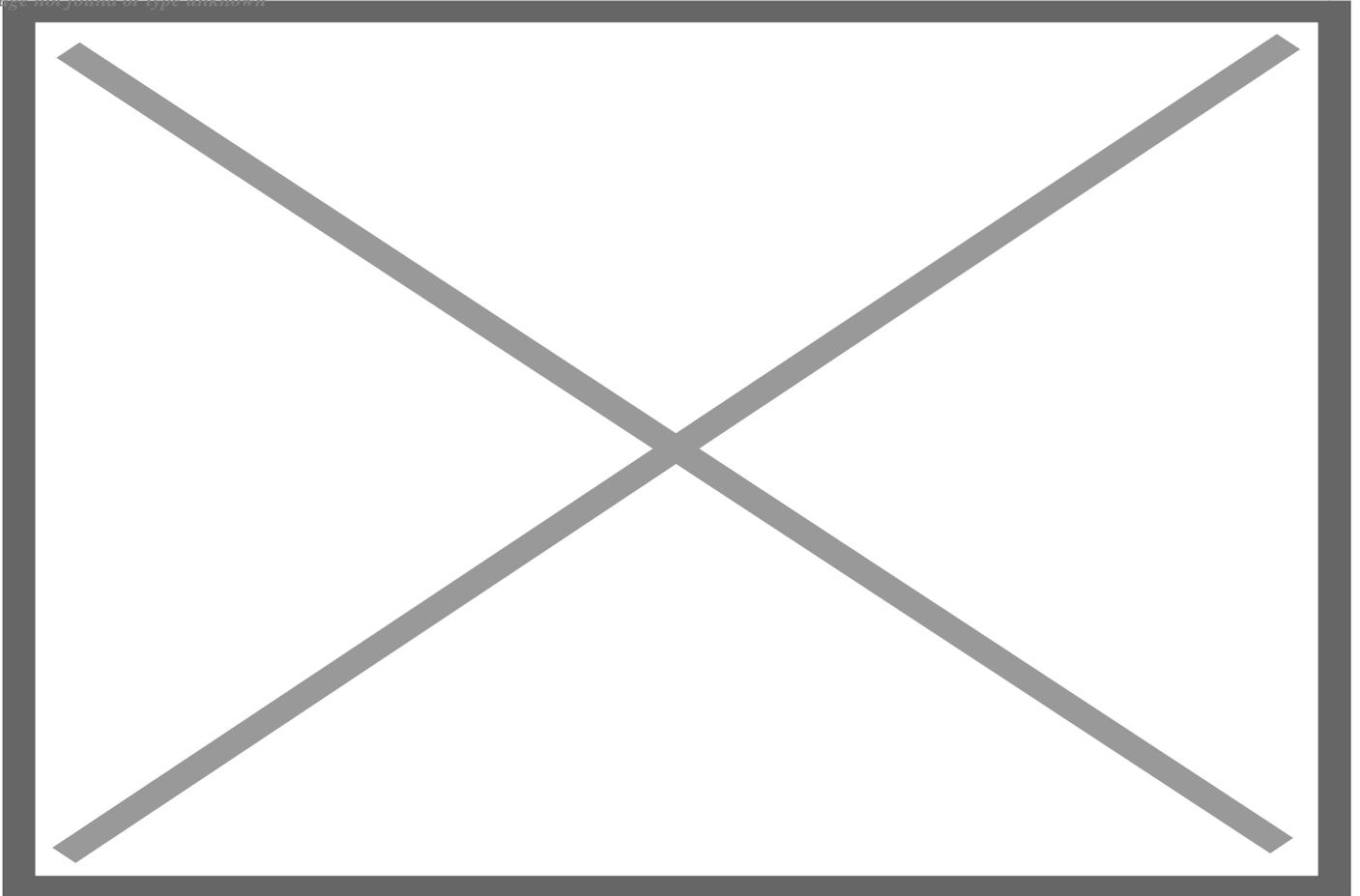


Anuncian proyecto de reforma al Congreso de Colombia

Image not found or type unknown



El senador de Pacto Histórico Iván Cepeda radicará hoy una propuesta de reforma que busca transformar el Congreso. Foto: Prensa Latina

Bogotá, 26 jul (RHC) El senador de Pacto Histórico, Iván Cepeda anunciará este martes una propuesta de reforma que busca transformar el Congreso (bicameral) de Colombia en una institución transparente y diligente en el ejercicio de su labor.

La iniciativa limitará la reelección indefinida de los congresistas, para lo cual propone establecer un límite de tres periodos en cada cámara.

Con esta medida se pretende lograr una renovación gradual que dé lugar al surgimiento de nuevos liderazgos y ponga fin a los congresistas "atornillados" que tienden a crear redes de clientelismo y corrupción al interior de la institución, advirtió Cepeda.

La reforma intenta disminuir de manera drástica el período de receso legislativo con el fin de ampliar el semestre de sesiones que compone cada legislatura.

En la propuesta, el primer período de sesiones comenzaría el 20 de julio y terminaría el 20 de diciembre, el segundo período iniciaría el 20 enero y concluiría el 20 de junio.

La iniciativa permitirá contar con más tiempo para cualificar la discusión de los grandes temas que interesan al país, así como fortalecer el ejercicio del control político que el Congreso ejerce sobre el Ejecutivo y sus entidades adscritas, señaló.

El prolongado receso actual carece de justificaciones técnicas y políticas, siendo una de las principales demandas de la población que ve como injusta la brecha entre los congresistas y "la ciudadanía de a pie", enfatizó el senador.

De igual forma, busca fortalecer las causales de pérdida de investidura de los congresistas combatiendo el ausentismo parlamentario de forma decidida, y creando una nueva causal por obtener cuotas o prebendas burocráticas a cambio del voto de proyectos y mociones de censura, añadió.

Se propone que la inasistencia a Comisiones Constitucionales Permanentes también genere la pérdida de investidura de los congresistas -actualmente no es obligatorio asistir a comisiones-, estableciendo el deber de asistir a más sesiones.

Respecto de la nueva causal, esta busca poner en cintura a los congresistas que obtengan cuotas o prebendas burocráticas a cambio de su voto en las sesiones.

De esa forma se pretende fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción y evitar que los congresistas rompan el quorum o promuevan el ausentismo como mecanismo de chantaje al Gobierno para la aprobación de proyectos.

Esta reforma constitucional será la primera de tres iniciativas legislativas que presentarán los congresistas Cathy Juvinao, Iván Cepeda y Gustavo Bolívar. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/294603-anuncian-proyecto-de-reforma-al-congreso-de-colombia>



Radio Habana Cuba